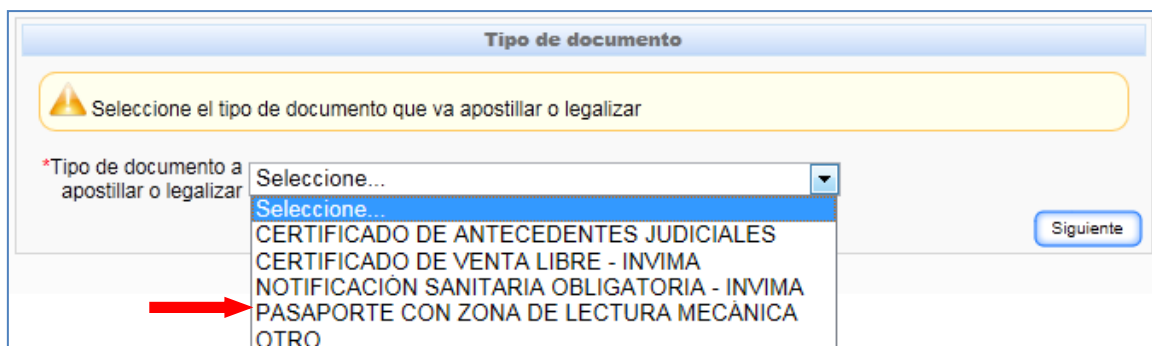


## GUÍA CIUDADANO

### SOLICITUD EN LÍNEA DE APOSTILLA – LEGALIZACIÓN PASAPORTE CON ZONA DE LECTURA MECÁNICA

Para iniciar con el registro de su solicitud, ingrese a la página del Ministerio de Relaciones Exteriores en la sección “Trámites” o directamente a través del siguiente enlace: <https://tramites.cancilleria.gov.co/Ciudadano/Apostilla/solicitudTramite/inicio.aspx> y siga estos pasos:

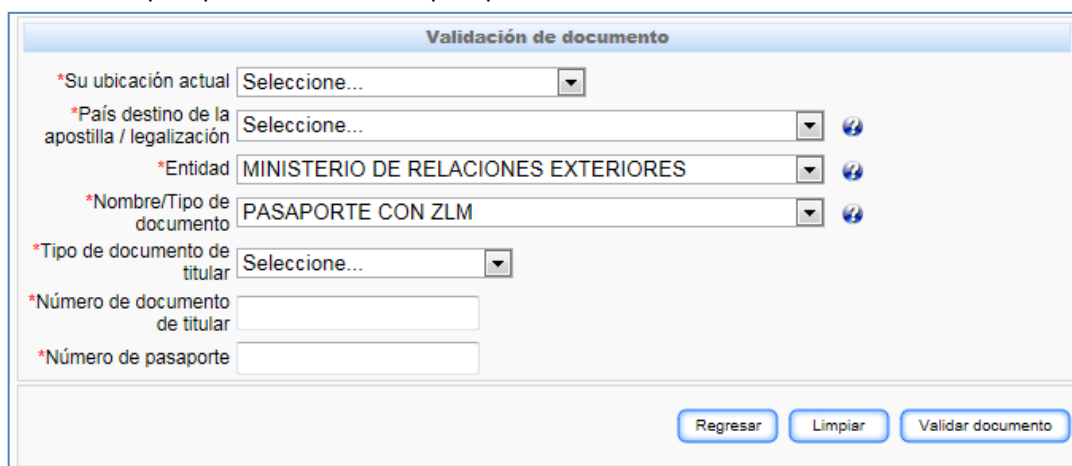
1. Seleccione “PASAPORTE CON ZONA DE LECTURA MECÁNICA” de la lista “Tipo de documento a apostillar o legalizar” y haga clic en el botón “Siguiente”



The screenshot shows a web form titled "Tipo de documento". At the top, there is a yellow warning box with a triangle icon and the text "Seleccione el tipo de documento que va apostillar o legalizar". Below this, there is a dropdown menu labeled "\*Tipo de documento a apostillar o legalizar". The dropdown is open, showing a list of options: "Seleccione...", "CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES", "CERTIFICADO DE VENTA LIBRE - INVIMA", "NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA - INVIMA", "PASAPORTE CON ZONA DE LECTURA MECÁNICA", and "OTRO". A red arrow points to the "PASAPORTE CON ZONA DE LECTURA MECÁNICA" option. To the right of the dropdown is a "Siguiente" button.

Ilustración 1: Tipos de documento para apostilla / legalización

2. Diligencie los datos de ubicación y los datos correspondientes al documento teniendo en cuenta lo siguiente:
  - Tipo de documento del titular: Tipo de documento de identificación del titular del pasaporte en el momento de ser expedido.
  - Número de documento del titular: Número de documento de identificación del titular del pasaporte en el momento de ser expedido.
  - Número de pasaporte: Número del pasaporte con zona de lectura mecánica.



The screenshot shows a web form titled "Validación de documento". It contains several fields: "\*Su ubicación actual" (dropdown), "\*País destino de la apostilla / legalización" (dropdown), "\*Entidad" (dropdown with "MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" selected), "\*Nombre/Tipo de documento" (dropdown with "PASAPORTE CON ZLM" selected), "\*Tipo de documento de titular" (dropdown), "\*Número de documento de titular" (text input), and "\*Número de pasaporte" (text input). At the bottom right, there are three buttons: "Regresar", "Limpiar", and "Validar documento".

Ilustración 2: Datos de consulta para pasaporte con zona de lectura mecánica

3. Una vez diligenciados todos los datos del formulario, haga clic en el botón “Validar documento”. Si el documento existe, el sistema le presentará una pantalla con los datos correspondientes al

documento para apostillar/legalizar. Por favor verifique que estos datos sean correctos y seleccione de la lista "Pago en" la forma en la que efectuará el pago.

**Datos documento fuente**

✓ Validación exitosa de documento. Por favor verifique que los siguientes datos correspondan a los del documento físico o electrónico que va a apostillar / legalizar

Su documento debe ser: **APOSTILLA**

Entidad MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - BOGOTA CALLE 100  
Documento PASAPORTE CON ZONA DE LECTURA MECÁNICA  
Autoridad FERNANDEZ CARDENAS MARIA LUCIA  
Cargo AUTORIDAD EXPEDIDORA  
Nombre de titular **CARLOS ALFREDO LOPEZ GONZALEZ**  
Número de hojas 1  
Número de documento **AM12345**  
Fecha del documento 10/02/2011  
dd/mm/aaaa  
Vigencia de documento 09/02/2021  
dd/mm/aaaa  
País destino VENEZUELA

\*Pago en SELECCIONE...

Regresar Continuar

Ilustración 3: Verificación de datos

- Haga clic en el botón "Continuar". El sistema le presentará el costo del trámite y un formulario para ingresar los datos de quien realizará el pago del mismo.

**Importante:** Recuerde que el trámite solamente será autorizado después de realizado el pago.

Costo del trámite \$25,000.00 Moneda de Recaudo PESOS COLOMBIANOS

\*Nombres  \*Apellidos

\*Tipo de documento --- \*Documento identificación

\*Teléfono depositante  \*Correo electrónico

**V5F 27**

Digite de manera exacta los caracteres que ve en la gráfica\*

Cancelar Continuar

Ilustración 4 Formulario registro recibo de pago

- Si seleccionó:
  - "CONSULADO": Haga clic en el botón "Continuar"

Cancelar Continuar

Ilustración 5 Pago en Consulado "Continuar"

El sistema le presentará una pantalla de información con el número de solicitud; por favor conserve este número y preséntese ante cualquier Consulado de Colombia a realizar el pago.

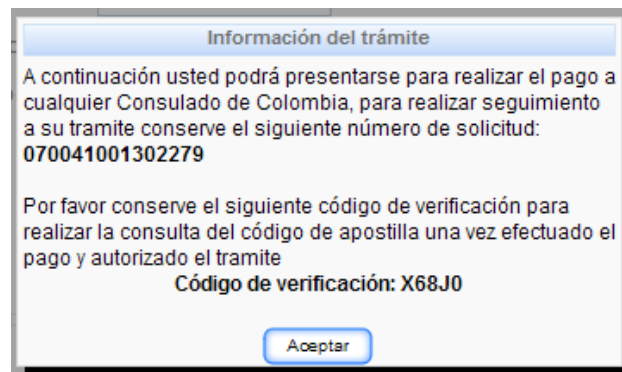


Ilustración 6 Información del trámite – Consulado

- “PAGO EN LÍNEA (A TRAVÉS DE PSE)”

Haga clic en el botón “Continuar”.

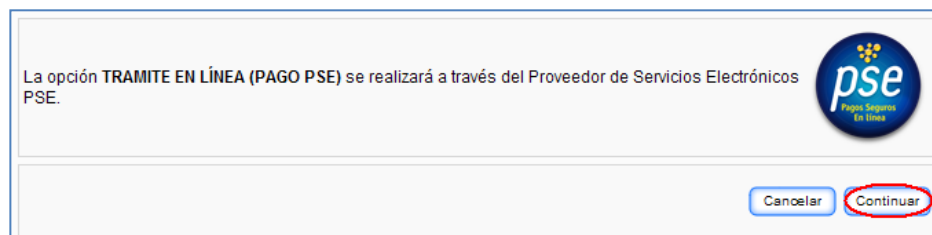


Ilustración 7 Pago PSE “Continuar”

El sistema le presentará una pantalla de información con el número del trámite; por favor conserve este número para realizar el pago a través del módulo de pagos electrónicos de la Cancillería.

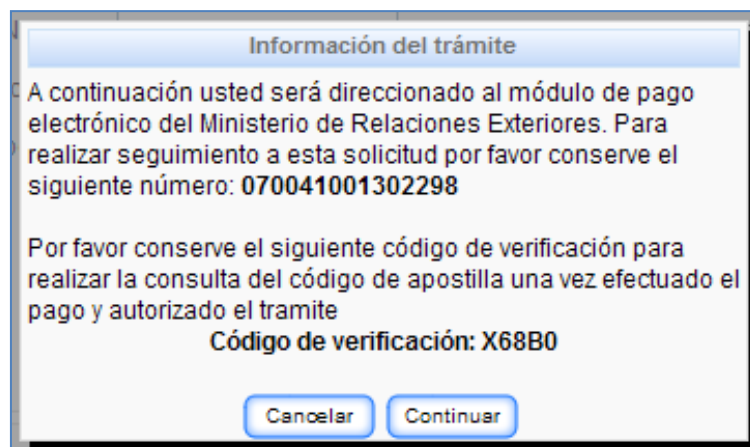


Ilustración 8 Información del trámite PSE

- “SUCURSAL BANCO SUDAMERIS O CAJERO SERVIBANCA”

Haga clic en el botón “Recibo”.

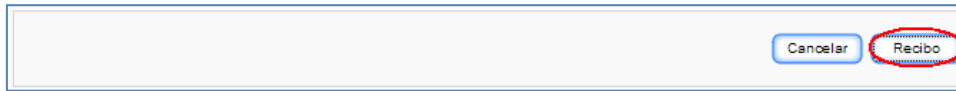


Ilustración 9 Imprimir recibo de pago

El sistema le presentará el recibo de pago en formato PDF para su impresión.

**Nota:** Realice la impresión del recibo de pago, preferiblemente en una impresora láser, para evitar inconvenientes con la lectura del código de barras.

**Importante:** Recuerde que si no efectúa el pago el día en el que el sistema le generó el recibo; podrá ingresar nuevamente al sistema (enlace enviado al correo electrónico) y reimprimir el recibo el cual le será generado con fecha actualizada.



Ilustración 10 Recibo de pago

6. Una vez registrada la solicitud le será notificado, mediante correo electrónico, que su trámite ha sido registrado exitosamente y toda la información relacionada con el mismo.

Después de efectuado el pago le será enviado, mediante correo electrónico, copia del documento digital del pasaporte con zona de lectura mecánica junto con la apostilla o legalización del mismo.

Se informa que al realizar el trámite en línea, la Apostilla y/o Legalización del documento se emitirá con el enunciado de **“COPIA”**. Para que la Apostilla y/o Legalización se emita como **“ORIGINAL”** se debe efectuar el trámite personalmente en las oficinas que tiene dispuestas el Ministerio de Relaciones Exteriores para la realización del trámite de Apostilla y/o Legalización de documentos".